

RESOLUCIÓN METROPOLITANA No. 000054 DE 2022

(14 FEB 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR”

EL DIRECTOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 1625 de 2013, Estatutos del Área Metropolitana de Valledupar y Acuerdos Metropolitanos, y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Metropolitana de Valledupar es una entidad administrativa dotada de personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio y régimen especial identificada con Nit. 900.187.817-8, regida por la Ley 1625 de 2013.

Que el Artículo 25 de la Ley 1625 de 2013 y el Artículo 41, Literal f de la escritura pública número 1174 del 25 de mayo 2021 establecen que: *“es función del Director dirigir la acción administrativa del Área Metropolitana de Valledupar con sujeción a la ley y a los acuerdos metropolitanos”*.

Que el artículo 15 de la Ley 909 de 2004, establece que la capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

Que la Resolución 390 del 30 de mayo de 2017 de la Función Pública, actualizó los lineamientos de la política de empleo público, en lo referente a la capacitación, con la adopción de un nuevo Plan Nacional de Formación y Capacitación, denominado “Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos”

Que, para dar cumplimiento a la normatividad, se realizó el diagnóstico a través del cual se identificaron las necesidades de formación y capacitación, y elaboró el plan Institucional de Capacitación -PIC” para los servidores públicos del Área Metropolitana de Valledupar.

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Institucional de Capacitación para los servidores públicos del Área Metropolitana de Valledupar, a que hace referencia la

RESOLUCIÓN METROPOLITANA No. 000054 DE 2022

(14 FEB 2022)

parte motiva de esta Resolución, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan Institucional de Capacitación queda supeditado en su ejecución a la disponibilidad presupuestal del rubro correspondiente para la vigencia 2022.

ARTÍCULO TERCERO: El Plan Institucional de Capacitación, estará a cargo de Secretaría General bajo la supervisión de la Dirección del Área Metropolitana de Valledupar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Valledupar a los (14 FEB 2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANDRES ARTURO FERNÁNDEZ CERCHIARO
Director

Proyectó E. González
Reviso: L. Zúñiga



@areametrovpar



@areametrovpar



@areametrovpar